

El infrascrito Secretario de Junta Directiva del Fondo Nacional de Vivienda Popular,
CERTIFICA:

Que en el Libro de Actas de Junta Directiva correspondiente al año dos mil dieciséis, se encuentra el Acta número novecientos sesenta y nueve pleca novecientos noventa y cuatro pleca cero cinco pleca dos mil dieciséis de sesión celebrada el veinticuatro de mayo del año dos mil dieciséis, en la cual constan los siguientes acuerdos de carácter oficioso:

ACUERDO No. 7604/969 RATIFICACIÓN DE RESERVAS DE SANEAMIENTO DE ACTIVOS DE RIESGO CREDITICIO CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE 2016.

VI. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer lo presentado por la Administración, **ACUERDA:**

Ratificar la constitución de reservas de saneamiento de FONAVIPO y del FONDO ESPECIAL, correspondientes al primer trimestre de 2016.

ACUERDO No. 7605/969 SOLICITUD DE AUTORIZACION SUBASTA DE BIEN EN DESUSO.

V. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer lo presentado por la Unidad Administrativa, **ACUERDA:**

1. Autorizar la calificación en desuso del vehículo sedan marca Hyundai año 2007 con código de activo fijo EQT-000025.
2. Autorizar la venta de un vehículo tipo sedán marca Hyundai año 2007 a través de subasta y que su precio base de venta no sea inferior al valor en libros contables.
3. Autorizar el descargo contable del bien catalogado en desuso y que forma parte del Inventario de Activo Fijo Institucional.

ACUERDO No. 7606/969 LECTURA DE NOTAS DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA.

JUNTA DIRECTIVA, luego de conocer los requerimientos de los auditores delegados por la Corte de Cuentas de la República, **ACUERDA:**

Darse por enterado de los requerimientos efectuados por parte del equipo delegado por la Corte de Cuentas de la República relacionados a la auditoría financiera durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Y para los efectos legales pertinentes extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.



Ing. José Ernesto Muñoz
Secretario de Junta Directiva

FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR

Alameda Juan Pablo II entre 37 y 39 Avenida Norte, Edif. FONAVIPO, San Salvador, El Salvador, C.A.

Tel. (503) 2501-8888 • www.fonavipo.gob.sv

Certificado en la Norma de Calidad ISO 9001:2008

“Prestación de Servicios de Crédito, Subsidios y Desarrollo de Proyectos Habitacionales de Interés Social”



No. SC2228-1